



MINTRANSPORTE



NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050010951



21-06-2016

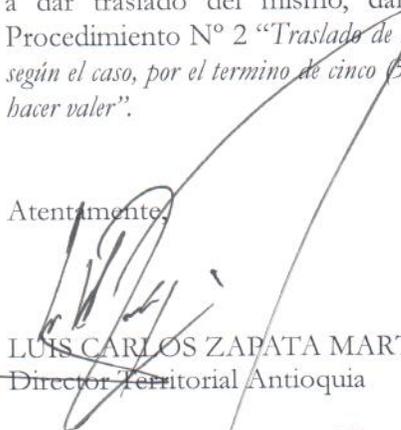
Medellín, Junio 20 de 2016

Señor
MANUEL ANTONIO CALDERON ARANGO
Propietario Placa TNC 140
Bello - Antioquia

ASUNTO: Desvinculación Administrativa del vehículo de placas TNC 140
Radicado: N°- 20163050052142 de 25/05/2016

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por el señor JUAN CARLOS TISNES BERRIO, Representante legal de la empresa "RUTACOL S.A.S", se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al artículo 42 del Decreto 174 de 2001 Procedimiento N° 2 "Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el termino de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer".

Atentamente,


LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Proyectó: MERA
Elaboró: MERA
Revisó: L.M.,D.B.
Fecha de elaboración: 20/06/2016
Número de radicado que responde: 20163050052142
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()

Avenida Eldorado CAN Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 3240800 Fax (57+1) 5953596
<http://www.mintransporte.gov.co> – E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co – quejasyreclamos@mintransporte.gov.co
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042
Código Postal 111321- Dirección Territorial Antioquia: Carrera 64C No. 78-580 Local 9961- Medellín – Antioquia
Teléfono: 2600017 – Horario de Radicación: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. – 3:00 p.m.